

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado Ponente: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, cinco (5) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Radicado No. : 81001 2339 000 2019 00049 00
Demandante : Grupo Inversionistas SH S.A.S
Demandado : Nación – Fiscalía General de la Nación
Medio de Control : Ejecutivo
Providencia : Auto que remite expediente

Se observa que en el presente proceso, el Despacho 01 del Tribunal Administrativo de Arauca profirió sentencia de primera instancia el 17 de octubre de 2013 (fl. 19-37, c. 01), frente a la cual se pide librar mandamiento de pago; por lo tanto, se ordenará remitir el expediente a ese Despacho judicial, para el trámite correspondiente, toda vez que es de su competencia adelantar la ejecución como Ponente.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR que por Secretaría y con inmediatez, se remita el expediente por competencia, al Despacho 01 del Tribunal Administrativo de Arauca, previas las notaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado